

PRESENTACION

Señores Diputados:

Constituye para el suscrito, motivo de especial complacencia, someter al ilustrado conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Informe de Labores del Ministerio de Agricultura y Ganadería correspondiente a 1970.

Podemos afirmar que el desarrollo agropecuario de Costa Rica ha sido ampliamente satisfactorio en 1970, su tasa de crecimiento se mantuvo en un 8%, cifra significativa si tomamos en cuenta las graves inundaciones que soportó la Zona Atlántica, las que provocaron grandes daños a la producción nacional y restricciones en el mercado internacional que limitaron la colocación de nuestros productos exportables a precios justos. Hemos mantenido así la tónica de crecimiento sostenido que ha sido característica de estos últimos diez años, durante los cuales el valor de la producción agropecuaria aumentó en más de un cien por ciento, pues pasó de ₡898.000.000 en 1960 a ₡1.916.000.000 en 1970.

Este hecho afortunado nos impone la insoslayable tarea de intensificar los esfuerzos por mantener este ritmo de progreso agrícola, a fin de elevar los niveles nutricionales de nuestro pueblo y lograr la cantidad de bienes necesarios para superar los problemas del subdesarrollo.

Para dar sólido apoyo a esta responsable tarea, hemos continuado el esfuerzo que se venía realizando por robustecer al Ministerio de Agricultura y Ganadería en todos los niveles y para capacitarlo como órgano de articulación, promoción y liderazgo de los distintos programas del sector agropecuario.

Para el cumplimiento de sus funciones, el MAG dentro de su nueva estructuración, cuenta con el Consejo Agropecuario Nacional, organismo eminentemente asesor, coordinador y normativo que está integrado por el Ministro y Viceministro, por el Gerente del Consejo Nacional de la Producción, el Gerente del Instituto de Tierras y Colonización, por los Gerentes de los miembros del Sistema Bancario Nacional y por tres

miembros del sector privado. Se cuenta además con organismos auxiliares y de apoyo como el Consejo Técnico Agropecuario constituido por altos funcionarios del MAG, la Oficina de Planeamiento y Coordinación, la Oficina Legal y el Departamento de Información Agrícola y con las Direcciones Especializadas y Ejecutivas que laboran en las áreas administrativas, de investigación y extensión agrícolas, ganadería, forestal, pesca y vida silvestre.

Todo programa agropecuario para que avance con celeridad, necesita apoyarse en un personal técnico suficiente en calidad y número, de ahí la necesidad de que para que el Ministerio llene su cometido a cabalidad, era imperioso dotarlo de mayores recursos en 1971, mediante un presupuesto de ₡ 25.000.000 acorde con sus necesidades y el cual hará posible remunerar a su personal de acuerdo a su preparación, función y dignidad humana y profesional, a más de que permitirá conservar a sus técnicos más eficientes y reclutar otros de alta calidad, que con su consagración garanticen que el MAG pueda contribuir al incremento constante de la economía nacional y al bienestar y superación de los agricultores y habitantes del campo costarricense.

Fue preocupación nuestra, promover una efectiva coordinación con todos los organismos interesados en el desarrollo agropecuario y mantener fructíferas relaciones con organismos internacionales como el IICA, FAO, BID, OIRSA y con varias Universidades y gobiernos extranjeros que brindan valiosa colaboración técnica y económica.

Con el IICA estamos negociando la permanencia del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, porque estamos convencidos de que su acción durante muchos años más, será de gran beneficio para una importante región de América.

Con el BID intensificamos la ejecución del programa de fortalecimiento de las actividades de investigación y extensión agrícolas, llevando por medio de un proceso de regionalización la asistencia técnica en forma efectiva y oportuna a las zonas rurales del país.

Con la FAO hemos continuado los trabajos relacionados con el proyecto de riego de la cuenca del río Itiquís, a fin de hacer un aprovechamiento de las aguas para fines productivos, introducir las técnicas más avanzadas de conservación de terrenos y empleo de las aguas, y para procurar la mejor coordinación de todos los organismos interesados en un elemento tan vital.

Con AID suscribimos un proyecto que responde a la gran preocupación de

la actual Administración, que es dotar a los pequeños y medianos agricultores de los medios para que obtengan mejores ingresos y alcancen un decoroso nivel de vida.

Este proyecto está estructurado mediante siete planes íntimamente relacionados entre sí, los cuales se refieren a Servicios Agropecuarios, Educación Agropecuaria, Crédito Agropecuario, Cooperativas Agrícolas, Comercialización Agropecuaria, Tenencia de la Tierra y Organización Comunal.

Su costo alcanzará a 210 millones de colones en cuatro años, debiendo aceptarse que este proyecto es uno de los mejores esfuerzos realizados en el país para incorporar a miles de agricultores a la gran empresa del desarrollo nacional.

La producción agrícola de Costa Rica desde el siglo pasado se ha orientado a suplir las necesidades alimenticias y de consumo interno de nuestro pueblo y a producir determinados artículos y productos para la exportación. La experiencia nos demuestra que hemos alcanzado mayor eficiencia y por lo mismo mejores niveles de productividad, en los cultivos o explotaciones dedicados al mercado exterior, estando algo estancados en cuanto a los productos para el mercado interno.

Creemos que esta situación obedece a que los productos exportables tuvieron una cierta prioridad del sector estatal y del sector privado, la que se tradujo en una mayor provisión de capital, tierra, trabajo y tecnología. Entre tanto la mayoría de productos destinados al consumo interno no han contado con muchos de los estímulos anteriormente señalados, limitándose por lo tanto su producción en varios de los renglones más importantes como granos básicos, hortalizas, frutales, ganado de leche, cerdos y aves de corral. Para mejorar esta situación lo más pronto posible, se reforzará este sector agrícola a fin de alcanzar la meta del autoabastecimiento de varios de estos renglones agropecuarios.

Tenemos el propósito de continuar impulsando cada vez más, la producción agrícola, ganadera, pesquera y forestal, producir también en Costa Rica una "revolución verde" pero dentro de un concepto y dimensión social, o sea que juntamente con la elevación de la productividad y la producción agropecuarias, se busque también una mejor y más equitativa distribución de los ingresos entre todos los participantes en el proceso de la producción de riqueza, en concordancia con sus propios esfuerzos.

En los capítulos o secciones de este Informe que se encuentran a continuación se amplían las informaciones sobre las principales actividades y realizaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1970, realizaciones para cuyo logro han puesto lo mejor de su inteligencia y esfuerzos todos los miembros de sus dependencias técnicas y administrativas.

Para concluir con esta breve presentación, cúmpleme ofrecer este Informe a los señores Diputados en acatamiento del Artículo 144 de nuestra Constitución Política, y como una evidencia la decisión de los agricultores por mejorar sus condiciones y la conveniencia que tiene el Ministerio de Agricultura y Ganadería de mantener su franco respaldo y cooperación al sector agropecuario, base del mejoramiento económico y social de Costa Rica.

FERNANDO BATALLA ESQUIVEL
Ministro de Agricultura y Ganadería